

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPASEGOVIA S.A.

En la Ciudad de Quito, hoy veinte y seis (26) de enero del dos mil dieciséis (2016), siendo las 09H30 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Monitor 167 y Quiteño Libre, con la presencia de sus accionistas mismos que se detallan a continuación:

1. El señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietario de seis mil ochocientos cuarenta y ocho (6.848) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
2. La señora Ana María Dávalos Espinosa, propietaria de cincuenta mil uno (50.001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del el ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya y actúa como Secretaria la señora Ana María Dávalos Espinosa. |

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señora Katia Paulina Paredes para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

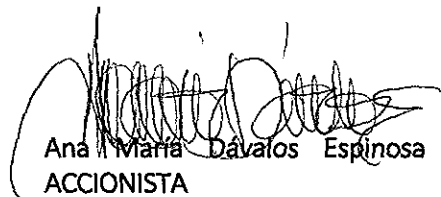
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE & ASOCIADOS RUIVECSA CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2015. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Manuel Arturo Ribadeneira Troya
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



Ana María Dávalos Espinosa
ACCIONISTA
Secretaria de la Junta